

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO

RICARDO WAGNER BASILI, Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión ordinaria Nº 10, celebrada el 02 de marzo de 2009:

ASESORÍA JURÍDICA- DIRECCIÓN TRANSITO- DIRECCIÓN DE ADMINIST. Y FINANZAS (Inspección General)

El H. Concejo Municipal acordó consultar a la Contraloría Regional Los Lagos acerca de la facultad de la Municipalidad para poner término anticipado al contrato de comodato suscrito entre este Municipio y el empresario Humberto Guajardo Pereira, disponiendo, en el ínter tanto, suspender los efectos del acuerdo de concejo alcanzado en la sesión del día 02 de febrero de 2009 en el sentido de poner término anticipadamente a dicho contrato.

Asesoría Jurídica preparará la consulta acompañando el informe jurídico pertinente.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN- DIDECO (Oficina Comunal de Vivienda)

El H. Concejo Municipal acordó recomendar se aporte a la organización Las Riberas de Chacao la suma de dos millones de pesos destinados a la adquisición de un inmueble para construir viviendas.

Sin perjuicio de lo anterior, acordó que la Oficina Municipal de Vivienda efectúe consultas al SERVIU sobre la disponibilidad de terrenos en Chacao con tal fin o, en su defecto, de recursos para la adquisición del inmueble.

SECRETARÍA H. CONCEJO MUNICIPAL

El H. Concejo Municipal acordó designar presidente, de entre los integrantes de las comisiones de trabajo del Concejo a los siguientes H. Concejales, agregándose nuevos miembros a ellas, quedando constituidas dichas comisiones de la siguiente forma:

1.- Comisión de Turismo, Cultura y Medio Ambiente:

Juan Carlos Saldivia Ojeda Francisco Cárdenas Ampuero Sergio Schick Cifuentes Manuel Muñóz Andrade

Preside: H. Concejal Juan Carlos Saldivia Ojeda.

2.- Comisión de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Social

Juan Carlos Saldivia Ojeda Alicia Suarez Eugenín Francisco Cárdenas Ampuero

Preside: H. Concejal Alicia Suárez Eugenín

3.- Comisión Educación y Salud

Soledad Moreno Núñez Sergio Schick Cifuentes Manuel Muñóz Andrade Alicia Suarez Eugenín Francisco Cárdenas Ampuero

Preside: H. Concejal Alicia Suarez Eugenín

4.- Comisión Pesca y Fomento Productivo

Soledad Moreno Núñez Juan Carlos Saldivia Ojeda Sergio Schick Cifuentes Manuel Muñoz Andrade

Preside: H. Concejal Soledad Moreno Núñez

5.- Comisión Finanzas

Manuel Muñóz Andrade Sergio Schick Cifuentes Soledad Moreno Núñez

Preside: H. Concejal Manuel Muñoz Andrade

6.- Comisión Infraestructura y Caminos

Francisco Cárdenas Ampuero Sergio Schick Cifuentes Alicia Suarez Eugenín Juan Carlos Saldivia Ojeda

Preside: H. Concejal Francisco Cárdenas Ampuero

7.- Comisión Deportes

Juan Carlos Saldivia Ojeda Manuel Muñoz Andrade Sergio Schik Cifuentes

Preside: H. Concejal Manuel Muñoz Andrade

DIRECCIÓN ADMINIST. Y FINANZAS

El H. Concejo Municipal acordó aprobar la solicitud de patente de alcoholes de doña Alicia Ross Biere para explotar un local comercial, rubro restaurante, en el sector rural de Curamó, Ancud.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y FOMENTO PRODUCTIVO (DIDEF)

El H. Concejo Municipal acordó derivar a la DIDEF la solicitud de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, a fin de que dicha Unidad informe al alcalde y al Concejo acerca de la procedencia de acoger el requerimiento hecho en cuanto a solicitar para el Municipio los caudales de agua que no estén actualmente requeridos ante la autoridad, de modo de cautelar dicho elemento para los habitantes de la comuna. En el evento de ser posible ello, deberán indicarse detalladamente los trámites a seguir.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

El H. Concejo Municipal derivar a la DIDECO, Oficina Comunal de Vivienda, la solicitud de doña Alejandra Maribel Aburto Caimapo, con el objeto de que esa Unidad examine la posibilidad de incorporar a la peticionaria a algún plan de viviendas sociales, efectuando el Municipio aporte económico que colabore a su postulación. Lo anterior, en atención a la necesidad manifiesta de la señora Aburto y la imposibilidad de acceder por sus medios a una vivienda digna dotada de los servicios básicos, aún cuando el Municipio pudiere aportarle en comodato el retazo de terreno solicitado.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

El H. Concejo Municipal, ante la solicitud de recursos del Comité de Adelanto del Pasaje Dos de Fátima para financiar los estudios de ingeniería para agua potable, alcantarillado y pavimentación, acordó derivarla a la Dirección de Desarrollo Comunitario con el propósito de que se encueste a los vecinos de dicho pasaje y se evalúe su condición socioeconómica, debiendo informarse de sus resultados al Concejo, para que este cuerpo colegiado resuelva la petición.

DIRECCIÓN DE TRANSITO

El H. Concejo Municipal acordó solicitar la nómina de vecinos del Comité sin Casa de Avenida España y su pronunciamiento individual sobre la posibilidad de nominar la calle en construcción con el nombre de Valentín Paredes Ojeda.

Ancud, 03 de marzo de 2009.-

RICARDO A. WAGNER BASILI SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

RAWB/rwb

- Sr. Alcalde de la comuna
- Sres. H. Concejales (6)
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local
- Sr. Secretario Municipal
- Sra. Directora de Finanzas
- Sr. Jefe Rentas y Patentes
- Sra. Directora de Obras
- Sr. Director de Tránsito
- Sr. Director de Control
- Sr. Asesor Jurídico
- Sr. Director de Personal
- Sr. Director de Aseo y Ornato
- Sr. Director de DIDEF
- Sr. Director de DIDECO
- Sr. Director SECPLAN
- Sr. Director de Operaciones
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Gabinete de Alcaldía
- Oficina de Partes
- Secretaría H. Concejo.